

ACTA NÚMERO 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 2 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MTRO. SERGIO MANUEL SÁNCHEZ TREJO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 10 Y 11; Y LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LOS ASUNTOS 12 Y 13. *SE DIERON LOS TURNOS REQUERIDOS.* INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POSICIONÁNDOSE EN RELACIÓN AL ASUNTO 12.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE *SESIONES HÍBRIDA*. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DE REFORMA A LOS INCISOS D), F), G) Y H) DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2º; LAS FRACCIONES VI, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 4º; LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 7º; LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 15 Y LOS INCISOS A) Y D) DEL ARTÍCULO 20 BIS 2; Y POR ADICIÓN EL INCISO I) DE LA FRACCIÓN XII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º, EL ARTÍCULO 2º BIS, UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 4º, Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 7º, TODOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DE ELIMINAR EL VOTO POR CÉDULA Y ESTABLECER EN SU LUGAR LA VOTACIÓN DE NOMBRAMIENTOS QUE SE HARÁ PRIVILEGIANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD HACIENDO USO PARA TAL EFECTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL REGISTRO DEL SENTIDO DEL VOTO. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESENTÓ INICIATIVA PARA MODIFICAR LAS FRACCIONES I, II, III Y IV DEL ARTÍCULO 4 Y EL ARTÍCULO 12, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DE QUE LA EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA LICENCIA SEA DE MANERA GRATUITA. SE SUSCRIBIERON A LA INICIATIVA LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, REMITA DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 35 DÍAS, ES DECIR A MÁS TARDAR EL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 A EJERCERSE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y ARMIDA SERRATO FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PARA HACER UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 17 DE JULIO DEL 2023; Y EN SU CASO, EMITA DICHS LINEAMIENTOS; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, Y UNA VEZ QUE SEAN PUBLICADOS LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PERMANENTE EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, E INFORMEN A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, SOBRE LOS BENEFICIOS DE REALIZAR LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA QUE LOS RECURSOS QUE INVIERAN LOS MUNICIPIOS EN LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ESTATAL, SEAN

RECONOCIDOS Y A SU VEZ LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS**.

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A EFECTO DE QUE, EN EL MARCO DEL *DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN* QUE SE CONMEMORA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, SE IMPLEMENTEN Y REFUERZEN ENTRE LA POBLACIÓN, ACTIVIDADES Y MEDIDAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y COLABORACIÓN PARA UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN CONCORDANCIA CON LOS ESFUERZOS DEL PROGRAMA “*HAMBRE CERO*” EN LA ENTIDAD. INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE SE DETALLE SI LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE LAS RUTAS 13, 88, 209, 220 Y 226, QUE TRANSITAN DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, HACIA OTROS PUNTOS DEL ÁREA METROPOLITANA, CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE CALIDAD PREVISTO EN LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA, SE LES EXHORTE A BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CIUDADANOS Y DE SER NECESARIO, A QUE REEMPLACE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN MALAS CONDICIONES. ASIMISMO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL QUE DÉ CUENTA DEL NÚMERO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS QUE CIRCULAN POR EL

MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, Y SI ÉSTAS SON SUFICIENTES PARA SATISFACER LA DEMANDA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. ASÍ COMO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, AUMENTE EL NÚMERO DE RUTAS EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y GARANTIZAR ESTE DERECHO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS**.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE MAÑANA 17 DE OCTUBRE, SE CUMPLEN 71 AÑOS DE LA CONQUISTA DEL DERECHO Y DE LA OBLIGACIÓN DE VOTAR POR PARTE DE LAS MEXICANAS, PERO TAMBIÉN DE SER VOTADAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO AL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, A FIN DE CONSIDERAR LA EXTENSIÓN Y EXPANSIÓN DEL “FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA” PARA EFECTO DE MANTENER LOS 30 DÍAS DE DESARROLLO DEL FESTIVAL, A SU VEZ, SE CONSIDERE LLEVAR A CABO EVENTOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, INDEPENDIENTEMENTE DE SU FRACCIÓN PARTIDISTA, CON EL OBJETO DE APERTURAR LA CULTURA Y EL TURISMO A MÁS RINCONES DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES DE MANERA URGENTE Y EXPEDITA: FORTALEZCA E IMPLEMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS ESTATALES DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO, PARA PODER GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS MENORES A UNA SANA CONVIVENCIA DE FAMILIA BAJO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y LEGALIDAD, SIEMPRE SALVAGUARDANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ; INFORME A LA PRESENTE SOBERANÍA CON CUÁNTOS ASUNTOS CUENTA CON MATERIA FAMILIAR, Y CUÁL ES LA CAPACITACIÓN QUE BRINDA AL PERSONAL DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONVIVENCIA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUZGADORAS EN MATERIA FAMILIAR; Y, LAS INVERSIONES REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DESDE SU CREACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS USUARIAS DE DICHS CENTROS PUEDAN LLEVAR SUS PROCESOS EN SANAS CONDICIONES Y APEGO A SUS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

ACTA NÚM. 018-LXXVI-S.0. - 24
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO, SÍNDICA SEGUNDA Y C.P. ELIAZAR TREVIÑO GUERRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS LOTES URBANOS, CAMPESTRES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y RÚSTICOS; ASÍ MISMO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES POR MEJORA EN RAZÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA COLOMBIA, RESPECTO A 8 TRAMOS DE LA CARRETERA MONTERREY-VILLALDAMA Y UN TRAMO DE LA CARRETERA SALINAS VICTORIA-CIÉNEGA DE FLORES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS DE DESCUENTO Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES EN BENEFICIO DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE; FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS OPERADOS DEL TRANSPORTE QUE BUSQUEN REGULARIZARSE Y REINCORPORARSE AL MERCADO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 Y 17 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS. **DE ENTERADA Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REVISE EL PRESUPUESTO DE 117 MILLONES QUE SE OTORGA A LA COORDINACIÓN DE IDIOMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2025, PARA QUE SE GARANTICE EL PAGO SALARIAL Y LAS PRESTACIONES LABORALES QUE POR LEY CORRESPONDEN A LAS Y LOS MAESTROS QUE LABORAN DANDO CLASES DE INGLÉS EN LAS PRIMARIAS PÚBLICAS DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. HERNÁN FARÍAS GÓMEZ Y GLORIA MEZA QUINTANILLA, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN “JOSÉ P. SALDAÑA”, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 Y 123 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GILBERTO PEÑA MACÍAS, AMADA ALVARADO GONZÁLEZ Y HÉCTOR HOMERO ENRÍQUEZ GUAJARDO, MAESTROS JUBILADOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE CUMPLA CON SUS PAGOS PENDIENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
7. ESCRITO SIGNADO EL C. MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

8. ESCRITO SIGNADO EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARLENE YORBA MELENDEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17011/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA SER-PSC-519/2024 POR QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERABILIDAD A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD ATRIBUIDOS A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN RELACIÓN A LA RIFA DE LA CYBERTRUCK. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA SER-PSL-33/2024 POR EL QUE SE RESUELVE QUE SON EXISTENTES LAS INFRACCIONES CONSISTENTES EN LA VULNERABILIDAD A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, ASÍ COMO EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS ATRIBUIBLES A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN BENEFICIO INDEBIDO DE LOS CANDIDATOS A LA SENADURÍA POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y

MOVIMIENTO CIUDADANO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA SER-PSC-526/2024 POR EL QUE SE RESUELVE QUE ES EXISTENTE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN LA VULNERABILIDAD A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, ATRIBUIBLE A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN BENEFICIO ATRIBUIDO A JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA SER-PSC-533/2024 POR EL QUE SE RESUELVE QUE SON EXISTENTES LA VULNERABILIDAD A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, ASÍ COMO EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A CANDIDATOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**